

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 24 de marzo de 2021

Ref: Explotación 17/2021/AB

Asunto: ISM: Procedimiento de revisión documental de los botiquines de forma telemática.

Muy Srs. nuestros:

Recientemente, a través de una empresa asociada, hemos sabido que la Dirección Provincial del ISM de Madrid ha circulado un Oficio informando que desde el 1 de enero de 2021 el ISM ha asumido la gestión relativa a la revisión inicial y periódica de los botiquines a bordo de los buques, regulado en el [RD 258/1999](#). Puestos en contacto con el ISM nos han confirmado esta información y nos han pedido que la circulemos entre las empresas asociadas.

Como consecuencia del COVID-19, el ISM ha establecido la **posibilidad de efectuar la revisión documental de forma telemática en lugar de presencial a bordo** del buque por los facultativos o el personal sanitario designado por el ISM, para garantizar las medidas higiénicas y evitar el intercambio documental de documentación y objetos entre las personas.

El procedimiento para tramitar la solicitud de revisión telemática es el siguiente:

- Presentar la solicitud correspondiente mediante el acceso con certificado digital o Cl@ve permanente a través del Registro Electrónico disponible en la Sede Electrónica de la Seguridad Social, servicio [Revisión de los botiquines a bordo](#) (REM).
- Junto con la solicitud, se debe presentar la siguiente documentación, en formato “pdf”, cumplimentada y firmada:
 - [Solicitud Unificada de botiquines](#), que está disponible en la página web de la Seguridad Social en el apartado “[Trabajadores del Mar](#)”.
 - Documento de Control del Contenido del botiquín de la última revisión efectuada.
 - Documento de Control del Contenido del botiquín actualizado a la fecha de solicitud de revisión y debidamente cumplimentado por el responsable sanitario a bordo, que está disponible en la página web de la Seguridad Social en el apartado “[Medicina Preventiva](#)” (sección “Control de botiquines y control de las condiciones higiénico-sanitarias de los buques”).
 - Certificado de Formación Sanitaria Específica inicial o avanzada, según proceda, del responsable sanitario a bordo.
 - Certificados de la balsa(s) de salvamento, en su caso.

Para cualquier aclaración sobre este asunto, pueden contactar con el Centro de Sanidad Marítima de Madrid en el teléfono 91 591 99 18, en horario de 13:00 a 14:00 horas (horario reducido para no interferir en los reconocimientos médicos del centro).

Muy atentamente,

Elena Seco
Directora General

Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la

difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----
--